

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE EXPERTCORPORATION S.A.
Ciudad.-

Informo lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario Principal, he procedido a examinar los libros de Contabilidad, anexos y Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2003

La parte Gerencial de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios ha cumplido con la Ley.

La empresa ha preparado los libros de Contabilidad de acuerdo a las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En lo que corresponde a la situación financiera se ha generado una utilidad significativa que a generado impuestos para el estado.

En conclusión, los Estados financieros del año 2003, se presentan de una manera confiable de acuerdo a las regulaciones legales y con aquellas normas contables establecidas por la superintendencia de Compañías.

Atentamente;

RECIBIDO 18 FEB 2004



COMISARIO

SRA. MARIA ELENA SOLORZANO DAVILA

CC: 092045824-7